

SOMOS TRABAJADORES

Por Juan Carlos Domínguez

El conocimiento humano sistematizado, la ciencia, no es obra de la casualidad sino una respuesta a las distintas necesidades sociales que se fueron y van presentando. La ciencia es por lo tanto evolutiva y enriquece a la sociedad en sus distintas facetas: productiva, normativa y de servicios.

Cada sociedad dispone de lugares en los que se capacita a los individuos destinados a cubrir esas necesidades. La institución que se encarga de formar a los que tendrán a su cargo responder a las tareas más complejas se llama Universidad, subdividida en distintos departamentos y facultades, que imparte la enseñanza de acuerdo con el tiempo de formación que estima necesario para garantizar la absorción de los conocimientos necesarios para un adecuado ejercicio de la actividad.

Una clasificación de las ocupaciones de los individuos de acuerdo con su complejidad es:

- ① Tareas de poca complejidad que no requieren capacitación específica para su realización, sino un proceso de aprendizaje más o menos breve;
- ② tareas de complejidad media, tanto universitarias como no, que podríamos llamar "técnicas" y que no necesitan más que tres años de formación terciaria y, por último,
- ③ tareas de alta complejidad que

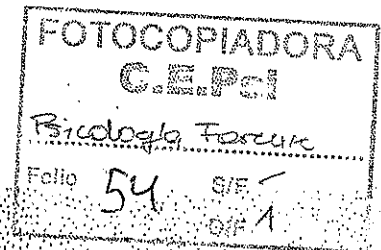
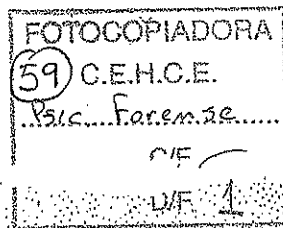
para ser realizadas requieren una formación de cinco o más años de preparación universitaria.

La especificidad de estas tareas de alta complejidad hace imprescindible que quienes las realizan sean titulados universitarios. Pero ello de ninguna manera hace que dichas tareas no sean un trabajo. Según la Ley de Contrato de Trabajo (LCT), éste es toda actividad lícita que se presta a cambio de una remuneración.

No utilizo la denominación profesional a sabiendas, pues es excesivamente genérica: "Profesional" es toda persona que realiza una tarea remunerada de modo habitual, sea cual fuere su grado de complejidad. Las connotaciones prestigiosas del término provienen de épocas en que profesar una disciplina equivalía a profesar una religión, escotomizándose así el aspecto principal, económico, inherente al mismo concepto de "trabajo".

Los cambios socioeconómicos que se operaron en los tiempos modernos ampliaron el concepto, incorporándole el adjetivo liberal. Una "profesión liberal" era la ejercida por quien profesaba libremente una disciplina y cuyos servicios, por lo tanto, estaban sujetos a la ley de la oferta y la demanda.

En la actualidad la definición "profesional liberal" está casi absolutamente vaciada de contenido, pues los profesio-



nales libres, que ejercen su actividad cuando y cómo les parece dentro de los cánones éticos que les son propios, son una exigua minoría, compuesta, por lo general, por personas que en razón de su fortuna pueden darse el lujo de desempeñar su actividad como "extra".

En consecuencia, prefiero darle el nombre de "trabajador autónomo" al egresado universitario que realiza una tarea privada, pues, aunque no realice su trabajo en situación de dependencia, requiere que su esfuerzo personal se realice en una "unidad técnica o establecimiento": un gabinete, un estudio, un consultorio, etcétera, en el que utiliza los instrumentos propios de su labor.

La "liberalidad" de estos trabajadores —y aun dentro de ciertos márgenes— queda librada a la fijación de un horario

de trabajo. Por lo demás, debe ajustarse a las normas vigentes para obtener un salario acorde con sus necesidades y las de su familia, a menos que tenga otra fuente de ingresos.

La mayoría de los egresados universitarios necesitan hoy, además, un trabajo en relación de dependencia y muchos lo necesitan de una manera absoluta y excluyente, al menos en la primera etapa de su desarrollo profesional.

Los trabajadores universitarios autónomos y los que se desempeñan en relación de dependencia son las bases de los organismos profesionales que, entre otras muchas cosas, bregan porque a igualdad de trabajo corresponda salarios iguales (escalafones municipales, etcétera) lo que será próximamente motivo de otra nota.

Verdades de la carta robada/2

ACERCA DEL ESPACIO CIENTIFICO Y SUS AREAS (A PROPÓSITO DE LAS INCUMBENCIAS)

Cada disciplina universitaria surgió en determinado momento histórico a partir de áreas de conocimiento ya establecidas, de las que fue progresivamente diferenciándose por medio de una práctica específica. Ello supone que en determinados momentos históricos se produce cierta superposición de áreas por carencia de parámetros claros para diferenciar unas de otras, y también por la acción de los interesados nostálgicos que quieren conservar sus antiguas prerrogativas a

contramano de la historia.

Para establecer las fronteras de cada disciplina es necesario una regla de oro, una premisa fundamental: la de que todo trabajador universitario puede hacer aquello para lo cual fue capacitado específicamente y no puede trabajar en aquello que no aprendió durante su formación, a no ser que realice un proceso formativo después de deslindar los conocimientos que ya tiene adquiridos, es decir que se le reconozcan equivalencias.